

TRANSPARENCIA PROACTIVA
BIBLIOTECA MUNICIPAL

En el primer trimestre del año 2020 el cual corresponde del 01-enero al 31 de marzo

El departamento de Biblioteca se llevará a cabo el conteo de todos los libros con los que cuenta el departamento antes mencionado, debido a que es un proceso y/o requisito que la **DGB (Dirección General de Bibliotecas)** en coordinación con **Coordinación Estatal de Bibliotecas.**, le pide a cada una de las bibliotecas que se encuentran integradas a la **Red Nacional de Bibliotecas.**

Del mismo modo también se realizará el llenado del formato 912 el cual corresponde a la estadística anual al año anterior.

- FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO:

17 DE ENERO DE 2020

- ELABORADO POR:
BIBLIOTECA MUNICIPAL "PROFR. RAMÓN
FERNÁNDEZ IBARRA